Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
JUNTA MUNICIPAL
Teléfono: 0526 – 260206/260260 Gral. Bernardino Caballero - Paraguay

CONSTANCIA DE PRESUPUESTO PLURIANUAL

Por la presente, se deja constancia que se tendrá en el Presupuesto General de la Municipalidad de General Bernardino Caballero para el ejercicio fiscal 2021, la partida presupuestaria correspondiente para cubrir el compromiso derivado del proceso de contratación para "**REFACCIÓN DEL EDIFICIO ANTIGUO MUNICIPAL**".

Se emite el presente documento en el marco del Art. 14 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece que *"No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria,* ***salvo autorización previa*** *del Ministerio de Hacienda o la* ***Junta Municipal****, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente".*

Gral. Bernardino Caballero, 03 de octubre de 2020

MUNICIPALIDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

.....
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO PRESIDENCIA J.M.

.....
Presidente Junta Municipal